

¿Manizales, julio de 2022

Señor

JUEZ CIVIL MUNICIPAL (REPARTO)

Manizales - Caldas

REFERENCIA: SOLICITUD AMPARO DE POBREZA

SOLICITANTE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° **3000000000 de Manizales (Caldas)**, obrando en nombre propio y haciendo uso del artículo 151 y s.s. del C.G.P., respetuosamente solicito al despacho me sea concedido **EL BENEFICIO DE AMPARO DE POBREZA**, para que de esta manera me sea designado un abogado de oficio, quien en mi nombre y representación, inicie y lleve hasta su culminación el **PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO CON POSTERIOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** en contra del señor **XXXXXX identificado con cédula de ciudadanía No. XXXXX de Manizales – Caldas**, basado en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Soy un adulto mayor, de 94 años, y fui damnificado de la avalancha ocurrida en el Barrio El Triunfo en Manizales, en el año 1965, siniestro que destruyó mi vivienda.

SEGUNDO: A raíz del siniestro, la Caja de Vivienda Popular me adjudico una casa en la dirección Calle 64 #34ª-36 en el Barrio Fátima en Manizales, Caldas.

TERCERO: Sin embargo, en el año 1972 cuando me llamarón de la notaria para que fuera a firmar la escritura pública del bien inmueble, yo me presenté al lugar acompañado de mi cuñado, **XXXXXXXX**, quien finalmente fue el que firmó las escrituras del bien inmueble, valiéndose de mi buena fe, y que yo no sé leer ni escribir.

CUARTO: Desde mayo de 1973, me encuentro viviendo en la primera planta de la vivienda ubicada en la Calle 64 #34ª-36 en el Barrio Fátima en Manizales, Caldas.

QUINTO: El año pasado, murió el señor xxxxxxxxxxx, por lo que los descendientes de él, dieron inicio al proceso de sucesión, lo que generó que la casa, en la cual habitó este a la venta; dejándome sin un lugar donde vivir.

SEXTO: En la actualidad, tengo 94 años, me encuentro bastante enfermo, y no cuento con una mesada pensional.

SÉPTIMO: Actualmente no soy beneficiario de subsidio o apoyo económico alguno por parte del Estado.

OCTAVO: Respecto de los bienes a mi nombre, señor juez, no tengo alguno, puesto que en la escritura pública del bien inmueble mencionado anteriormente, no figuro como el titular del derecho real de dominio.

NOVENO: No cuento con una fuente de ingresos mensuales alguna, ni tampoco cuento con familiares y/o amigos en la ciudad que se puedan hacer cargo de mí.

DÉCIMO: Soy una persona de muy escasos recursos, y padezco múltiples patologías debido a mi edad; asimismo, al ser un adulto mayor de 70 años no tengo posibilidades de conseguir empleo. Lo anterior significa que, no cuento con la suficiente capacidad económica para pagar los honorarios de un apoderado judicial o para cubrir los gastos de esta clase de procesos, sin detrimento de lo necesario para mi propia subsistencia.

JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento y de conformidad con lo estipulado en el artículo 151 del C.G.P, manifiesto que carezco de recursos económicos suficientes para sufragar los gastos que me implica contratar los servicios de un profesional del derecho y llevar hasta su culminación el proceso suscitado, esto sin menoscabo de lo necesario para nuestra propia subsistencia.

PROCEDIMIENTO

Corresponde a esta solicitud el trámite consagrado en el artículo 151 Y siguientes del C.G.P y demás normas concordantes.

COMPETENCIA

Corresponde conocer de esta solicitud a Usted, señor Juez, por la naturaleza del asunto y por ser del lugar donde esté ubicado el bien inmueble en cuestión, esto en virtud del numeral 7 del artículo 28 del Código General del Proceso.

NOTIFICACIONES

Solicito recibirlas en la dirección: **Bloque 2 #2-20 Sector La Malteria, Manizales (Caldas)**, al celular: **322222222** y al correo electrónico 44@hotmail.com

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C.C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de XXXXXXXX, XXXXXXXX